INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Localidad de USAQUÉN

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL 3
2. INTRODUCCIÓN 5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL 7
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 16
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 0

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN 8

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 14
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES 15
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS 20
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 27

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

PALABRAS ALCALDE LOCAL JAIME VARGAS VIVES

Hoy, al mirar hacia atrás, nos llena de orgullo hablar de los resultados de esta administración, un período lleno de desafíos, pero también de logros significativos, mejorando la calidad de vida de quienes llaman a Usaquén su hogar. Durante el 2023, en nuestro compromiso constante con el bienestar de la comunidad, dejamos la casa en orden.

Con éxito, completamos la construcción desde cero de 17 segmentos viales, renovamos vías, proporcionamos mantenimiento y dotación a parques, incluyendo la creación desde cero del Parque Guau y el Parque Verbenal.

Además, acondicionamos 11 tramos de ciclo infraestructura, conservamos puentes vehiculares y también abordamos los puntos críticos, retirando más de 75 toneladas de residuos y embelleciendo espacios.

Después de 45 años sin intervención, reinauguramos el Teatro Servitá con una inversión aproximada de $1.500 millones de pesos. Este espacio renovado beneficiará a 50 mil personas al año, destacando una nueva fachada, silletería completamente nueva, camerinos reformados y muchas mejoras más.

Durante más de 15 años, tuvimos el edificio ubicado en la Cra 7 #119B-03 en espera de intervención, siendo un elefante blanco que representaba una amenaza para la seguridad de la comunidad debido a su riesgo de derrumbe, convirtiéndose en un foco de inseguridad y delincuencia. Resolvimos los problemas jurídicos y, con una inversión importante, inauguramos la Plazoleta la #1.

Hoy en día, esta área cuenta con diversos espacios ecológicos, un punto inteligente de reciclaje, una biblioteca itinerante de Biblored y apoyo a emprendedores locales.

Gracias a la ejecución, el amor y el empeño que le pusimos a todos nuestros proyectos logramos por cuatro años consecutivos ser la localidad #1 en ejecución presupuestal, convirtiéndonos en un ejemplo para Bogotá.

Y llegando al final de esta administración, cabe mencionar que todo el trabajo que hicimos fue por y para la comunidad, quienes serán el pilar fundamental y por supuesto han sido nuestros aliados en este proceso; los adultos mayores, los niños, los jóvenes, las mujeres, la población LGBTIQ+, los recicladores de oficio, los agentes culturales, los comunales, las comunidades étnicas y las victimas, todos fueron protagonistas.

La ciudadanía sin duda alguna, es y ha sido siempre la mayor motivación, todas y todos han sido indispensables para que Usaquén siga reverdeciendo y son los garantes y veedores del cumplimiento de las metas.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Después de 4 años, como alcalde local de Usaquén, quiero expresar mi más sincero agradecimiento. Gracias por haberme acogido y por haber contribuido a hacer de Usaquén la #1 una realidad. Este periodo ha dejado una huella imborrable en mi corazón, y siempre llevaré conmigo el cariño y el compromiso de haber trabajado juntos para hacer de nuestra querida localidad un lugar excepcional.

Entrego a ustedes el último informe de rendición de cuentas de la localidad, con resultados y cifras que están a disposición, porque para eso nos debemos los servidores públicos. Dejo el cargo como alcalde local, pero siempre estaré presto a servirles y a responder sus inquietudes sobre el trabajo hecho durante mi paso por Usaquén.

¡Muchas gracias!

En mi calidad de alcaldesa encargada entrego el informe con los resultados de lo ejecutado en la vigencia 2023.

SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN
Alcaldesa Local de Usaquén

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas Local de la vigencia 2023 está estructurado para dar a conocer a la ciudadanía la evolución en la planeación y ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Usaquén 2021-2024 – "Usaquén Reverdece 2021-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Usaquén que Aporta al Plan Distrital 2020-2024" que está basado en los lineamientos generales del Plan Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", para convertir a Usaquén en una localidad de igualdad, llena de oportunidades, tejido social y ambiente sostenible; donde los derechos de quienes son más vulnerables se vean garantizados; superando progresivamente los factores de discriminación y segregación socioeconómica, por género, raza, identidad sexual, etnia, edad o discapacidad.

En este informe se pueden evidenciar, al corte 31 de diciembre de 2023, la evolución en la implementación del Plan y los resultados, el presupuesto que a la fecha ha sido ejecutado y los avances en los objetivos propuestos, se evidencia como se han venido adelantando proyectos y cómo ha evolucionado la localidad.

Visión.
En el 2024 Usaquén estará posicionada como una localidad segura, competitiva, referente cultural, patrimonial, deportiva, ecoturística y empresarial de la Ciudad, modelo de educación pertinente y de alta calidad, fomentadora del empleo y el emprendimiento y a la vanguardia del uso de nuevas tecnologías, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19. Sus habitantes, en
especial las mujeres, los niños, las niñas, adolescentes y las personas mayores se sentirán tranquilos de desarrollarse en un entorno seguro y pacífico, con un gobierno inclusivo y garante de los derechos humanos, con acciones afirmativas para los sectores y grupos poblacionales con enfoque de género, diferencial, territorial, de participación ciudadana y de cultura ciudadana, garantizando la convivencia, la paz, la reconciliación, con eficiencia en movilidad, equidad del espacio público, y respetando el uso, cuidado y protección del ambiente de manera sostenible.

Estructura del Plan
El Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI", adopta sus fundamentos y estructura general. Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a "propósitos". Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

- Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- Propósito 4: Hacer de Bogotá - Regió n un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
- Propósito 5: Construir Bogotá - Regió n con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Objetivos.
Serán objetivos de este propósito:

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7 de la Ley 527 de 1999.
1. Promover el cuidado y prevenir el deterioro del ambiente con Educación Ambiental a través de campañas masivas de concientización y sensibilización ambiental, reciclaje, reutilización y aprovechamiento del plástico de un solo uso, reactivación e innovación verde, economía circular, conservación de los ecosistemas existentes y la promoción de la corresponsabilidad ciudadana.
2. Fomentar las prácticas recreativas, deportivas, de actividad física, esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, construcción de tejido social libre sin discriminaciones múltiples, por medio de la adecuación y mejoramiento de espacios como parques y zonas recreativas.
3. Garantizar que los parques y zonas recreativas sean espacios seguros, y amigables con el medio ambiente.

Estrategias.
Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Promover e implementar acciones integrales de revitalización y reverdecimiento de la localidad desde la educación, recuperación y mantenimiento del ambiente natural de la Localidad de Usaquén, incluyendo la atención de todas las formas de vida, la transformación de hábitos y espacios, y controlando los factores de riesgo.
2. Ejecutar acciones de intervención en los elementos que integran los parques vecinales y/o de bolsillo para el progreso y desarrollo del ambiente social.
3. Desarrollar estrategias y fortalecer iniciativas en zonas recreativas disminuyendo el factor de riesgo y evitando el uso indebido de los mismos.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Usaquén a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado[1] del PDL del 81,0%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados[2] a esa fecha, el plan presentó un avance del 68,0%, lo que indica que el 84,0% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.

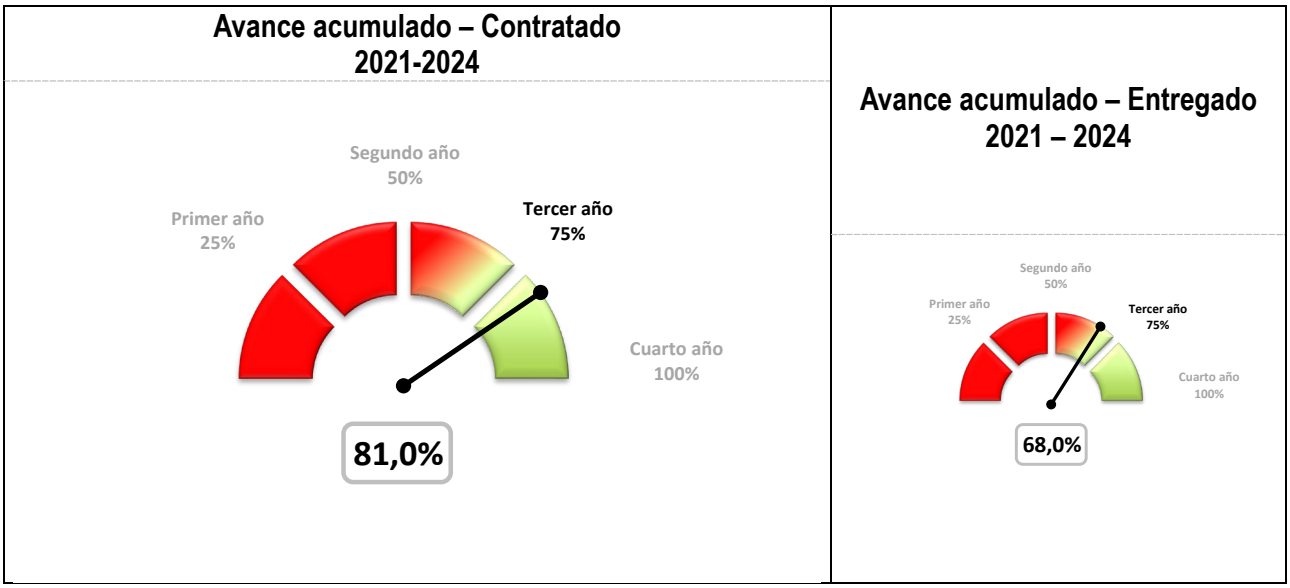

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

[1] La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.
[2] La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Usaquén ocupa el cuarto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

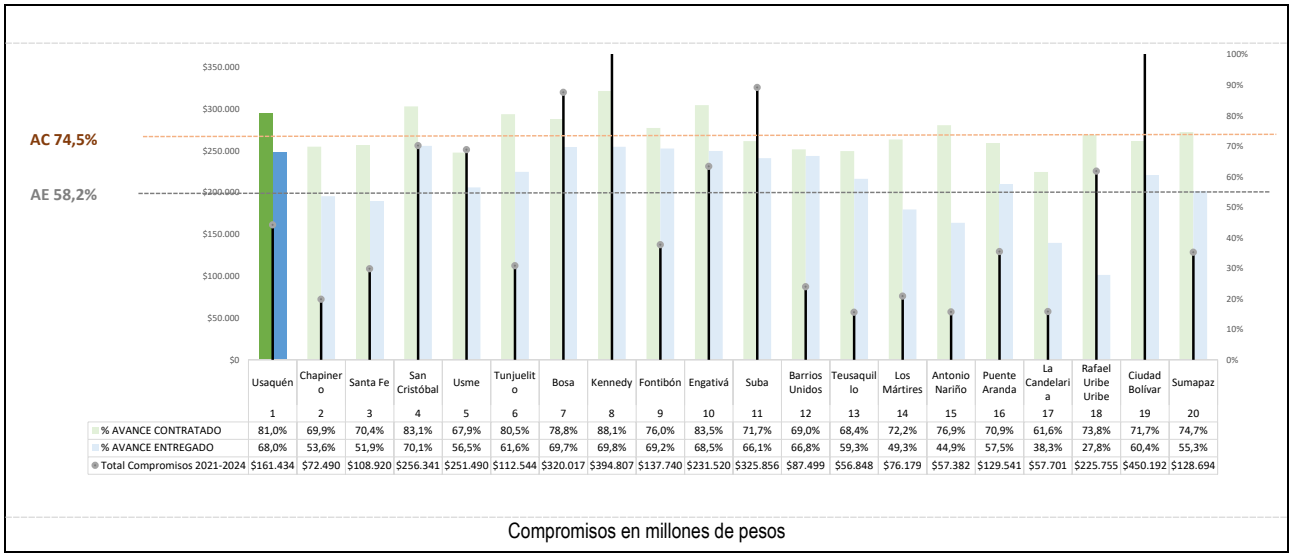

	Usaquén	Chapinero	Santa Fe	San Cristóbal	Usme	Tunjuelito	Bosa	Kennedy	Fontibón	Engativá	Suba	Barrios Unidos	Teusaquillo	Los Mártires	Antonio Nariño	Puente Aranda	La Candelaria	Rafael Uribe Uribe	Ciudad Bolívar	Sumapaz
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
% AVANCE CONTRATADO	81,0%	69,9%	70,4%	83,1%	67,9%	80,5%	78,8%	88,1%	76,0%	83,5%	71,7%	69,0%	68,4%	72,2%	76,9%	70,9%	61,6%	73,8%	71,7%	74,7%
% AVANCE ENTREGADO	68,0%	53,6%	51,9%	70,1%	56,5%	61,6%	69,7%	69,8%	69,2%	68,5%	66,1%	66,8%	59,3%	49,3%	44,9%	57,5%	38,3%	27,8%	60,4%	55,3%
Total Compromisos 2021-2024	$161.434	$72.490	$108.920	$256.341	$251.490	$112.544	$320.017	$394.807	$137.740	$231.520	$325.856	$87.499	$56.848	$76.179	$57.382	$129.541	$57.701	$225.755	$450.192	$128.694

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (39,8%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (21,8%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (7,2%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (37,2%).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Gráfica No. 3. Avance por propósito.

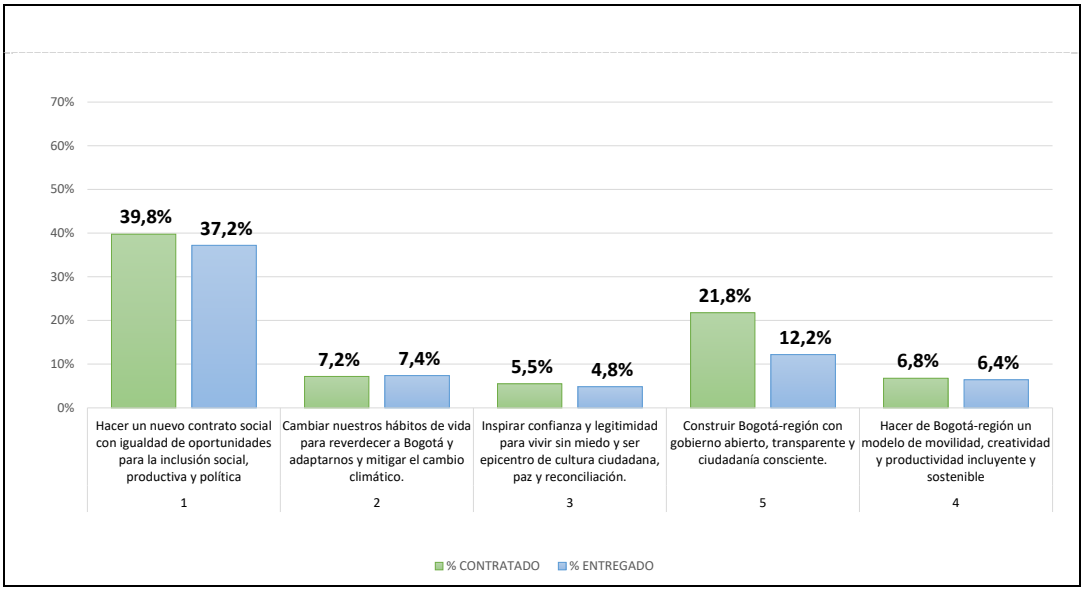

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Usaquén cuenta con 22 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Educación inicial: Bases sólidas para la vida (100%); “Movilidad segura, sostenible y accesible” (90,7%) y “Sistema Distrital de Cuidado” (87,2%).

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Gráfica No. 4. Avance por programas.

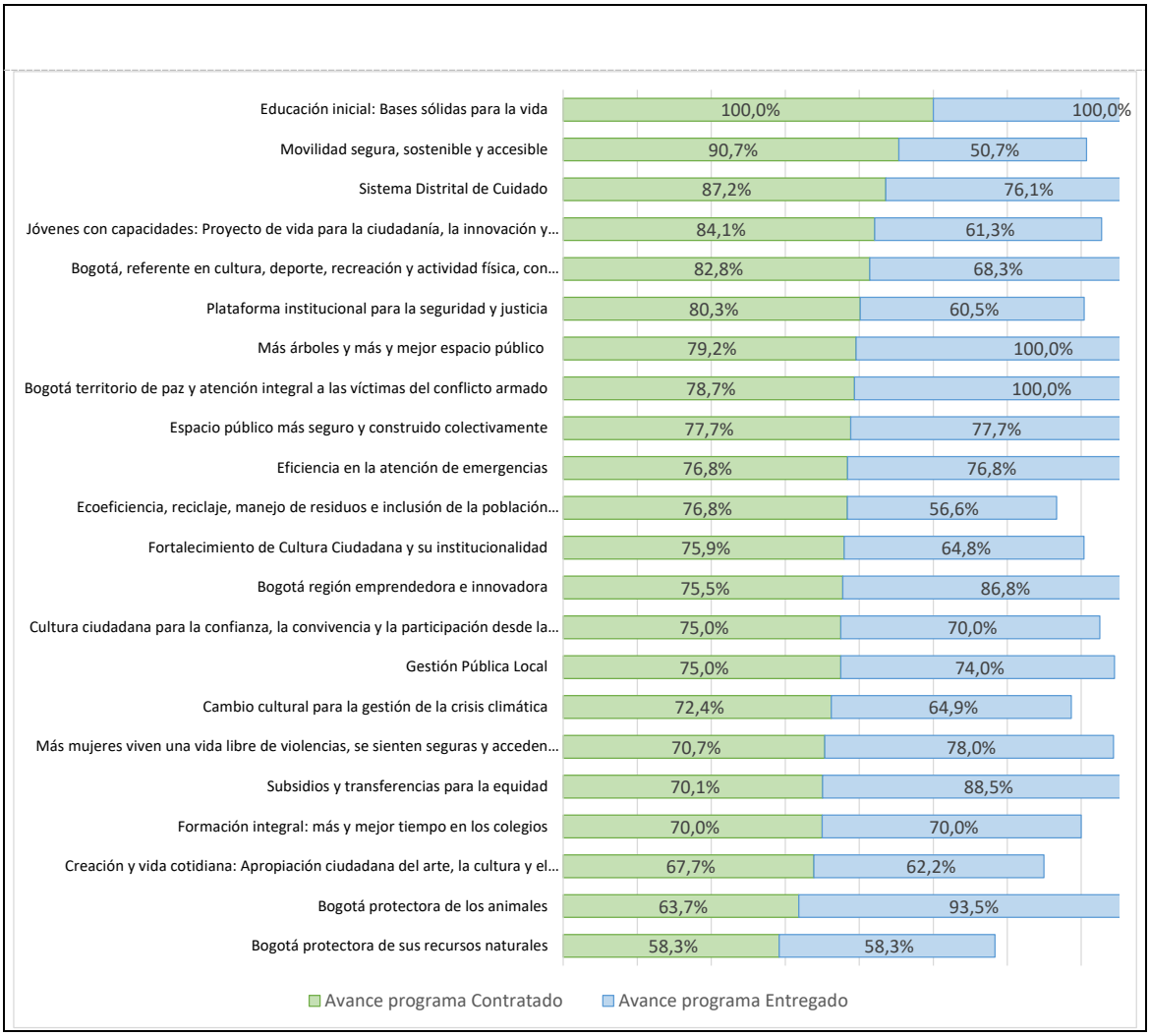

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Para la localidad de Usaquén, existe un total de 60 metas en el PDL, de las cuales 2 presentan un nivel de avance bajo, 12 un nivel medio, 27 un nivel alto y 19 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado

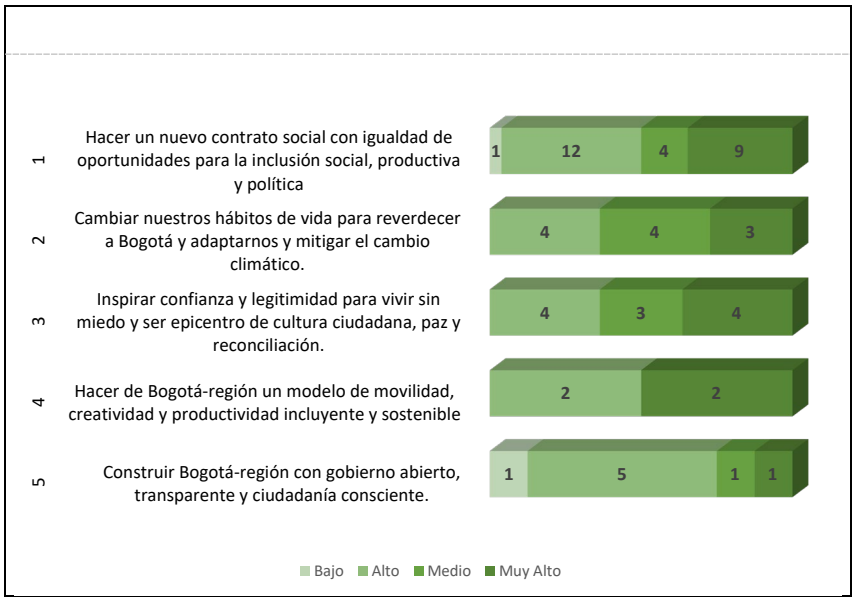

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Usaquén, en 2023 se programaron 52 metas proyecto, de las cuales, 52 (100,0%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1687	Beneficiar 250 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	66,0	71,0	107,6%	$376
1687	Beneficiar 250 personas con apoyo para la educación superior	66,0	81,0	122,7%	$4.246
1932	Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana	1,0	1,0	100,0%	$401
1939	Vincular 9.303 personas en actividades recreodeportivas comunitarias	2.300,0	2.431,0	105,7%	$809
1939	Capacitar 890 personas en los campos deportivos	170,0	170,0	100,0%	$257
1939	Beneficiar 1.787 Personas con artículos deportivos entregados	170,0	660,0	388,2%	$603
1941	Promover en 302 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva	38,0	124,0	326,3%	$1.039
1941	Revitalizar 232 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	29,0	84,0	289,7%	$403
1941	Apoyar 310 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos	46,0	102,0	221,7%	$621
1941	Promover en 276 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	42,0	74,0	176,2%	$435
1947	Dotar 10 sedes educativas urbanas	3,0	4,0	133,3%	$155
1960	Atender 977 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	977,0	977,0	100,0%	$7.991
1960	Beneficiar 1542 personas mayores con apoyo económico tipo C.	950,0	1.542,0	162,3%	$2.834
1960	Beneficiar 551 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	150,0	187,0	124,7%	$866
1961	Beneficiar 711 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	179,0	180,0	100,6%	$476
1988	Dotar 1 centro de atención especializado	1,0	1,0	100,0%	$119
1988	Formar 1020 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	185,0	246,0	133,0%	$642
1988	Dotar 11 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	11,0	10,0	90,9%	$669
1988	Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario.	1,0	1,0	100,0%	$369
1989	Vincular 737 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	179,0	179,0	100,0%	$672
1990	Financiar 75 proyectos del sector cultural y creativo	15,0	20,0	133,3%	$651
1992	Capacitar 1080 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	170,0	320,0	188,2%	$247
1992	Realizar 297 eventos de promoción de actividades culturales	4,0	9,0	225,0%	$988
1992	Intervenir 2,5 sede cultural con dotación y/o adecuación	0,3	1,0	400,0%	$705
1992	Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	13,0	12,0	92,3%	$526

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1933	Atender 4.067 animales en urgencias, brigadas médicoveterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1.075,0	1.075,0	100,0%	$911
1935	Intervenir 6 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2,0	2,0	100,0%	$552
1942	Mantener 8000 árboles urbanos y/o rurales	2.000,0	2.000,0	100,0%	$271
1944	Construir 167 m2 de muros y techos verdes	167,0	167,0	100,0%	$277
1944	Implementar 7 PROCEDAS.	2,0	2,0	100,0%	$464
1944	Intervenir 9000 m2 de jardinería y coberturas verdes	3.000,0	3.000,0	100,0%	$294
1945	Intervenir 39 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	8,0	10,0	125,0%	$2.328
1955	Capacitar 2500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	682,0	700,0	102,6%	$781

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1946	Vincular 183 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	38,0	94,0	247,4%	$258
1948	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y	1,0	1,0	100,0%	$670
1951	Implementar 2 estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1,0	1,0	100,0%	$272
1951	Atender 225 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	75,0	75,0	100,0%	$602
1956	Suministrar 3 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	$673
1959	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1,0	1,0	100,0%	$334
1959	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	$228
1959	Realizar 1 acuerdo para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad que incluya formación para el trabajo	0,3	0,5	200,0%	$325
1991	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	404,0	400,0	99,0%	$436
1991	Vincular 2.809 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	664,0	664,0	100,0%	$941

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1954	Intervenir 1700 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	750,0	1.700,0	226,7%	$1.068
1954	Intervenir 500 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	250,0	500,0	200,0%	$776
1954	Intervenir 8,75 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	0,3	3,7	1220,0%	$13.744

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1949	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	$8.858
1949	Realizar 1 rendición de cuenta anual	1,0	1,0	100,0%	-
1950	Capacitar 753 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	186,0	180,0	96,8%	$429
1950	Intervenir 3 sedes de salones comunales	3,0	3,0	100,0%	$262
1950	Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	10,0	47,0	470,0%	$760
1952	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	$2.136

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	%_Avance Acumulado contratado
1	**Gestión pública local**	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	0,0%
2	**Inspección, vigilancia y control**	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	**Ingreso Mínimo Garantizado**	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	977,0	977,0	977,0	977,0	75,0%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	551,0	176,0	1,0	187,0	66,1%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	1.542,0	950,0	950,0	1.542,0	55,8%
4	**Educación superior y primera infancia**	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de soste	Suma	250,0	60,0	60,0	71,0	76,4%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	250,0	60,0	70,0	81,0	84,4%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, f	Suma	12,0	7,0	9,0	-	133,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	%_Avance Acumulado contratado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentr	Suma	252,0	112,0	56,0	84,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia a	Suma	276,0	105,0	65,0	74,0	88,4%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformacion empresarial y/o p	Suma	302,0	127,0	51,0	124,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	310,0	119,0	89,0	102,0	100,0%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	-	1,0	100,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o inte	Suma	8,8	0,7	3,3	3,7	87,3%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de esp	Suma	1.700,0	-	-	1.700,0	100,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre c	Suma	500,0	-	-	500,0	100,0%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	800,0	200,0	510,0	-	88,8%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, man	Suma	39,0	11,0	10,0	10,0	79,5%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	11,0	-	-	10,0	90,9%
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	1,0	100,0%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	38,0	-	19,0	-	50,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	2,5	1,0	0,5	1,0	100,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	10,0	-	3,0	4,0	70,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	3,0	-	-	3,0	100,0%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacio	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales	Suma	1,0	0,3	0,3	0,5	100,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelar	Suma	4,0	-	1,0	1,0	50,0%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	3,0	1,0	-	1,0	66,7%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	50,0	14,0	12,0	12,0	76,0%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio impler	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Con	Suma	2,0	-	1,0	1,0	100,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	297,0	8,0	8,0	9,0	8,4%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	737,0	175,0	204,0	179,0	75,7%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortaleci	Suma	80,0	10,0	10,0	47,0	83,8%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la part	Suma	753,0	180,0	211,0	180,0	75,8%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de vic	Suma	1.020,0	185,0	185,0	246,0	60,4%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y	Suma	2.809,0	473,0	878,0	664,0	71,7%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	75,0	15,0	20,0	20,0	73,3%
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Suma	225,0	-	150,0	75,0	100,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	1.787,0	170,0	927,0	660,0	98,3%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o pat	Suma	1.080,0	300,0	290,0	320,0	84,3%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	890,0	170,0	380,0	170,0	80,9%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacid	Suma	1.530,0	305,0	343,0	400,0	68,5%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación	Suma	183,0	35,0	15,0	94,0	78,7%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	9.303,0	2.200,0	2.330,0	2.431,0	74,8%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resp	Suma	1,0	-	0,5	-	50,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimie	Suma	6,0	-	1,5	2,0	58,3%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	9.000,0	-	2.906,0	3.000,0	65,6%
		m2 de muros y techos verdes	Suma	167,0	-	-	167,0	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	5,0	1,0	2,0	1,0	80,0%
		Número de animales atendidos	Suma	4.067,0	747,0	767,0	1.075,0	63,7%
		Número de árboles mantenidos	Suma	8.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	75,0%
		Número de árboles plantados	Suma	340,0	-	340,0	-	100,0%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	7,0	1,0	2,0	2,0	71,4%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	2.500,0	608,0	611,0	700,0	76,8%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	%_Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia	Suma	711,0	175,0	174,0	180,0	74,4%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
$65.746	**$65.746**	**100,00%**	**$51.273**	**77,99%**

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	$27.098	$27.098	100,00%	$22.380	82,59%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	$5.877	$5.877	100,00%	$4.764	81,06%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	$4.740	$4.740	100,00%	$3.014	63,59%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	$15.588	$15.588	100,00%	$11.166	71,63%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	$12.444	$12.444	100,00%	$9.949	79,95%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Usaquén, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con $27.098 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, $27.098 millones, (100,0%) y se giraron $22.380 millones (82,59%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de $15.588 millones, compromisos $15.588 millones, (100,0%) y giros por $11.166 millones (0,0%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de $12.444 millones, compromisos por $12.444 millones (100,0%) y giros por $9.949 millones (79,95%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El analisis de la ejecucion presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con $15.922 millones que representa el 24,2% del total del presupuesto de inversion, Integración Social con $13.489 millones (20,5%) y Gobierno $12.673 millones (19,3%). Estos 3 sectores concentran el 64,0% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
MOVILIDAD	$15.922	24,2%
INTEGRACIÓN SOCIAL	$13.489	20,5%
GOBIERNO	$12.673	19,3%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$7.113	10,8%
EDUCACIÓN	$4.777	7,3%
AMBIENTE	$3.169	4,8%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	$2.822	4,3%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$2.217	3,4%
MUJERES	$2.049	3,1%
HÁBITAT	$781	1,2%
SALUD	$476	0,7%
GESTIÓN PÚBLICA	$258	0,4%
TOTALES	**$65.746**	**100,0%**

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Lineas de Inversión Local.

Anexos Linea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	**$26.423**	**42,43%**	**$27.306**	**41,53%**
Gestión pública local	$7.703	12,37%	$8.858	13,47%
Inspección, vigilancia y control	$2.054	3,30%	$2.136	3,25%
Ingreso Mínimo Garantizado	$12.044	19,34%	$11.690	17,78%
Educación superior y primera infancia	$4.622	7,42%	$4.622	7,03%
2_Presupuestos Participativos	**$35.340**	**56,75%**	**$37.964**	**57,74%**
Inversiones ambientales sostenibles	$3.775	6,06%	$3.950	6,01%
Infraestructura	$19.130	30,72%	$20.195	30,72%
Desarrollo social y cultural	$10.216	16,40%	$11.322	17,22%
Desarrollo de la Economía Local	$2.219	3,56%	$2.497	3,80%
3_Flexible	**$514**	**0,82%**	**$476**	**0,72%**
ParticipaciónCiudadana yconstrucción deconfianza.	$41	0,07%	-	0,00%
Otras líneas Condiciones de salud	$473	0,76%	$476	0,72%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su complimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Usaquén agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS

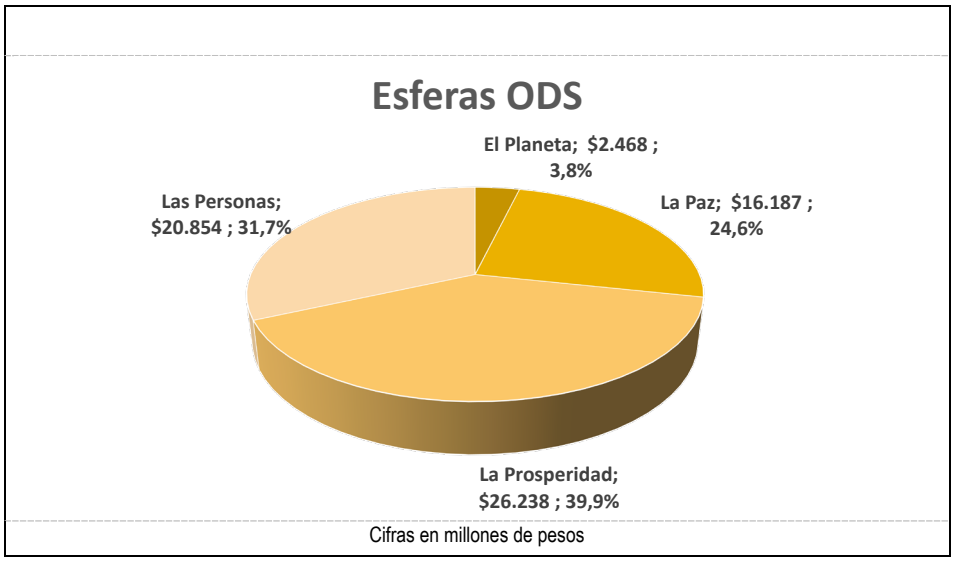

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	$12.360	18,8%
3	Salud y Bienestar	$1.411	2,1%
4	Educación de calidad	$5.034	7,7%
5	Igualdad de género	$2.049	3,1%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	$3.148	4,8%
9	Industria, innovación e infraestructura	$15.225	23,2%
10	Reducción de las desigualdades	$964	1,5%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	$6.901	10,5%
12	Producción y consumo responsables	$1.182	1,8%
13	Acción por el Clima	$464	0,7%
15	Vida de ecosistemas terrestres	$823	1,3%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	$16.187	24,6%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROPOSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

1960. Integración económica y social de Usaquén
Subsidio tipo C: Se otorgaron 16.336 bonos de Subsidio Tipo C a 1542 personas mayores las personas mayores, que les permiten mejorar su condición de vulnerabilidad socioeconómica y así mismo el mejoramiento de su calidad de vida; como también garantizada la atención psicosocial en punto físico, con la finalidad de brindar acompañamiento, asesoramiento y enrutamiento a las personas mayores frente a sus diferentes necesidades. Finalmente, se incrementó la cobertura del programa con 592 nuevos cupos con el fin de garantizar un impacto positivo integral para las personas mayores.

Ingreso mínimo garantizado: Se minimizaron los efectos negativos que pudieron afectar la condición de nutrición y salubridad de las personas en condición de vulnerabilidad, durante la declaratoria del Estado de Emergencia y calamidad pública causada por el Covid-19 y otras si se llegasen a presentar. Sin embargo, se logró la atención a 9.122 hogares más vulnerables siendo beneficiarios por medio de Transferencias Monetarias Ordinarias, ampliando la cobertura a más familias de las programadas en atención que inicialmente que fueron de 977, esto con el fin de mitigar los impactos negativos causados en sus hogares.

Parceros por Bogotá: Se fomentó la participación de jóvenes altamente vulnerables en la ruta psicológica la cual brindó la atención psicosocial e inserción a espacios culturales, deportivos, educativos, laborales entre otros; los cuales se enfocaron en sus intereses y les brindaron herramientas para desempeñar su proyecto de vida y poder cambiar realidades. Además, se realizó la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas por $500.000 mensuales por 6 meses a 187 jóvenes, apoyando y permitiendo el mejoramiento de sus condiciones socio económicas y vinculación en nuevas dinámicas.

1941. Reactivación económica por Usaquén
Se realizaron 21 eventos, donde más de 220 emprendedores se vieron beneficiados, logrando vender sus productos y dando a conocer sus marcas, también se tuvo un enfoque diferencial donde 30 mujeres emprendedoras pudieron verse beneficiadas en participar en el COLMYG.

En el proceso de ayudar en la intermediación con las diferentes agencias de empleo que tiene el distrito, se logró orientar diversas ofertas laborales donde se generaron alianzas para brindar herramientas con el fin de ampliar los insumos para hacer mejores postulaciones laborales.

1961. Usaquén te cuida
Se divulgó el proyecto con toda la comunidad creando una articulación con el sector educativo, con profesores inclusores de colegios públicos, con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – EPS; para tener información actualizada sobre la solicitud y adjudicación de sillas de ruedas a los usuarios. Gracias a lo anterior, fue posible beneficiar 59 personas con discapacidad,

entregando 84 dispositivos de asistencia personal/ayudas técnicas (No incluidas en el Plan de Beneficios), dando cumplimiento al enfoque poblacional de los proyectos.

Finalmente, mejoró considerablemente la comunicación con las EAPB, con el fin de canalizar las solicitudes de prescripción de las personas con discapacidad con su médico tratante.

1988. Formación de familia Usaquén

Se adelantó un conjunto de acciones y procesos de prevención para investigar, formar, sensibilizar, acompañar, movilizar y visibilizar la violencia intrafamiliar y violencias sexuales en adolescentes; donde se formaron 246 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual sensibilizando frente a la prevención de violencia sexual con énfasis en la promoción de derechos humanos, sexuales y derechos reproductivos. Lo anterior enfocado en procesos de orientación y asesoría familiar para la prevención de la violencia intrafamiliar y 1 jornada de promoción del buen trato y entornos protectores en el marco de la Semana Distrital Del Buen Trato.

1989. Usaquén cuidadora

Fue llevado a cabo un proceso de formación sobre el desarrollo de capacidades del cuidado y deconstrucción de roles y estereotipos en las labores del cuidado; actividades de bienestar, ocio y respiro para las mujeres cuidadoras, yoga, autocuidado grupal, armonización salidas de campo; una estrategia de comunicaciones centrada en la erradicación de estereotipos asociados al trabajo de cuidado; así como 1 evento de entrega de reconocimiento a mujeres cuidadoras en diferentes dimensiones del cuidado. Mediante las actividades en mención, fue posible vincular 179 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

1947. Dotaciones tecnológicas para la innovación en educación

Más de 1.700 niños, jóvenes y adolescentes de instituciones públicas lograron verse beneficiados gracias a las dotaciones tecnológicas que se realizaron en cumplimiento al proyecto. También se brindaron dotaciones tecnológicas discriminadas así: 32 computadores portátiles, 6 pantallas all in one y se adquirieron 80 instrumentos musicales para dotar instituciones públicas.

1687. Usaquén, territorio de oportunidades para los jóvenes

Se lograron beneficiar 140 jóvenes, brindándoles apoyo en acceso y permanencia en instituciones de educación superior a través del programa Jóvenes a la U, logrando impactar positivamente a 28 jóvenes más que la meta propuesta para el año 2023.

La óptima ejecución de los recursos, permitió que esta fuera la única de las 20 localidades que pudiera constituir la creación de un Fondo propio para los jóvenes, lo que incidió en que 25 jóvenes adicionales se vieran beneficiados. En este mismo orden de ideas, se creó la beca 9 de septiembre. Se creó el PRES (Programa de Retribución Social,) en el cual los beneficiarios del Fondo Usaquén Territorio de Paz y Fondo Usaquén Territorio de Oportunidades permitieron que los jóvenes beneficiarios tuvieran una retribución social hacia la comunidad.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

1939. Usaquén deportiva y recreativa

Se beneficiaron cerca de 2.836 personas en actividades recreodeportivas comunitarias; 1.508 adultos mayores participaron en actividades para mejorar el bienestar físico y mental por medio de espacios recreativos; por otro lado, se diversificaron las actividades deportivas implementando nuevos deportes como lo fueron “Break Dance, Fútbol Freestyle, Parkour, Rollerblading, Roller Derby, Skateboarding, Trail Running y Wall Ball” impactando a cerca de 427 personas. Otra iniciativa con gran incidencia fue la implementación de la iniciativa "Rugby en Usaquén" de la cual hicieron parte 640 personas brindando formación en este deporte, equipamiento y la oportunidad de participar en un torneo de Rugby.

1992. Usaquén cultura creativa y diversa

Se logró consolidar 8 eventos anuales que han respondido a la necesidad del sector cultura y a su vez se han convertido en una plataforma para que los procesos y artistas tengan la oportunidad de fortalecer sus proyectos y a la vez sus emprendimientos culturales. Esta oferta sólida de eventos ha logrado impactar el bienestar social a una gran comunidad de artistas y gestores culturales que ahora cuentan con mayores oportunidades de desarrollar sus proyectos culturales y de vida. Además, ha mejorado el bienestar común generando eventos y espacios para el disfrute y entretenimiento.

Por otro lado, mediante la ejecución de las iniciativas como Escuela Arte Joven y Centro Crecer y Cuerpo, se ha generado un cambio social debido a que las personas encargadas de la formación compartan y amplíen su conocimiento logrando que más ciudadanos se interesen en participar de estos procesos.

Por último, se realizó 1 intervención en infraestructura y equipos tecnológicos para renovar el Teatro Servitá, el espacio que ha aportado en el desarrollo social reactivando la oferta cultural para el disfrute de las familias y vecinos cercanos.

1932. Cultivando en Usaquén

Fortalecimiento de la capacidad técnica de los huerteros aumentando su productividad, capacidad de autoconsumo, generación de trueques y venta de excedentes; mejorando así la calidad de su alimentación y fortaleciendo la seguridad alimentaria a nivel local.

Avance en la consolidación de la Red Local De Huerteros De Usaquén, fortaleciendo así el tejido social y la interacción entre estos, a través de la generación de espacios virtuales que les permiten el intercambio de conocimientos y aunar esfuerzos para la realización de acciones de gran impacto social como ollas comunitarias, intercambios de semillas, jornadas de limpieza y de sensibilización en temas ambientales y agroecológicos.

Consolidación de información técnica, social, económica y ambiental de los huerteros, lo cual le permite a las entidades tener información base para estructurar proyectos localizados de gran pertinencia.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Con lo mencionado anteriormente, se ha presentado un avance importante ya que para el año 2020 solo tenía en su base de datos registradas 37 huertas asistidas las cuales representaban 3698 metros cuadrados, hoy en día se cuenta con una intervención a 372 huertas las cuales representan un área superior a 9000 metros cuadrados.

1990. Usaquén emprendedora y creativa

Con el ánimo de seguir consolidando las industrias culturales y las iniciativas culturales se ha avanzado con la meta de financiamiento de emprendimientos culturales, que entrega estímulos directos a los ejecutores que permitieron que las iniciativas e ideas ciudadanas pasen de ser ideas generales a proyectos viables para su ejecución.

Además, el programa Es Cultura Local creó una ruta en la que los ciudadanos ejecutaron sus proyectos junto al acompañamiento de profesionales del programa. En el tercer trimestre 2023 más de 20 proyectos locales finalizaron sus objetivos llevando así una oferta robusta de eventos y actividades culturales para el disfrute de la comunidad.

Finalmente, el esfuerzo de financiar proyectos culturales se enfocó también, en fortalecer comunidades que han sido marginadas en procesos socioculturales de comunidades vulnerables o que han sido marginadas como NARP e indígenas y grupos etarios como los jóvenes. Lo anterior permitió que más de 15 emprendimientos de estas comunidades terminaron de ejecutar sus diferentes propuestas durante el último trimestre del año.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

1944. Usaquén más verde

Fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de gestión de residuos, promoviendo en la ciudadanía hábitos de separación en la fuente y de transformación de los residuos orgánicos en compostaje, disminuyendo el volumen de residuos que llegan finalmente al relleno doña Juana creando así un entorno más saludable para el distrito y todos sus habitantes.

Aumento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las comunidades para la promoción de la gestión adecuada de residuos y de la gestión comunitaria del riesgo, fortaleciendo con conocimientos y herramientas tecnológicas la capacidad de respuesta de la comunidad ante un evento de riesgo.

1935. Recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas de Usaquén

Sostenibilidad de zonas verdes estética y funcionalmente, generando ambientes más saludables para la ciudadanía y los animales que interactúan con la flora, contribuyendo además con la captura de carbono y la emisión de oxígeno a la atmosfera.

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Aumento del número de árboles y de zonas verdes en términos de Área/habitante, contribuyendo a la captura de carbono, como filtro de polución, disminución de la temperatura, absorción de ruido y embellecimiento de los entornos generando un impacto psicológico positivo en la sociedad.

Mejora de las condiciones ecosistémicas manteniendo las funciones de las zonas verdes como espacios de vivienda y alimentación de fauna, elementos de regulación de los ciclos hidrológicos además de herramientas estratégicas para la mitigación de riegos de erosión y remoción en masa en zonas de pendiente.

1942. Usaquén reverdece

Sostenibilidad de zonas verdes estética y funcionalmente, generando ambientes más saludables para la ciudadanía y los animales que interactúan con la flora, contribuyendo además con la captura de carbono y la emisión de oxígeno a la atmosfera.

Aumento del número de árboles y de zonas verdes en términos de Área/habitante, contribuyendo a la captura de carbono, como filtro de polución, disminución de la temperatura, absorción de ruido y embellecimiento de los entornos generando un impacto psicológico positivo en la sociedad.

Mejora de las condiciones ecosistémicas manteniendo las funciones de las zonas verdes como espacios de vivienda y alimentación de fauna, elementos de regulación de los ciclos hidrológicos además de herramientas estratégicas para la mitigación de riegos de erosión y remoción en masa en zonas de pendiente.

1945. Parques más verdes y activos

Se intervinieron 10 parques impactando de manera positiva a la comunidad, fomentando las prácticas recreativas, actividad física, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, mitigando la contaminación del aire, contribuyendo a la salud ambiental y la salud física. Por otro lado, se realizó la dotación y el mantenimiento del primer parque para perros, enfocado en beneficiar las mascotas y sus tenientes.

1933. Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales

Fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de tenencia responsable de animales, lo cual fortalece el tejido social a través de la generación de una mejor convivencia entre tenedores no tenedores y animales de compañía, minimizando también riesgos de afectaciones físicas entre animales de compañía y ciudadanía.

Disminución del crecimiento de animales en condiciones de calle y vulnerabilidad, aminorando potenciales riesgos de zoonosis, agresiones entre animales y seres humanos y sufrimiento animal.

Disminución de muertes de animales por urgencias vitales no atendidas, mitigando la generación de ambientes no sanos para la ciudadanía por olores fétidos y el sufrimiento de los animales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

1955. Escuela de economía circular

Fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de gestión de residuos, promoviendo en la ciudadanía hábitos de separación en la fuente y de transformación de los residuos orgánicos en compostaje, disminuyendo el volumen de residuos que llegan finalmente al relleno doña Juana creando así un entorno más saludable para el distrito y todos sus habitantes.

Aumento del mobiliario en zonas públicas y domicilios para fomentar procesos de separación de residuos en la ciudadanía disminuyendo los riesgos que se presenten puntos críticos y de acumulación que generan espacios inseguros y de desarrollo de plagas y vectores.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

1946. Usaquén territorio de paz y reconciliación

Se vincularon a 96 personas en procesos de construcción de memoria, verdad y reparación integral a víctimas. Se logró fortalecer la Mesa Local para la Participación Efectiva para las Víctimas de Usaquén a través del proceso de "Capacitación y memorias para la paz", se abrieron canales de articulación con la comunidad NARP por medio del Encuentro de paz, Reconciliación Y Sanación De Las Víctimas Del Conflicto Armado.

Con lo anteriormente descrito se evidencia el fortalecimiento de la gestión de la población NARP de la localidad a través de la realización de actividades de visibilización de su cultura, tradiciones y saberes.

Asimismo, a través de la ejecución del proyecto se logró fortalecer los lazos comunitarios para la promoción de la memoria colectiva, la inclusión de las comunidades víctimas del conflicto armado en Usaquén y su visibilización en el ámbito productivo.

1991. Usaquén territorio de mujeres sin miedo

Se realizaron diferentes acciones de intervención donde se brindaron herramientas a más de 660 mujeres en prevención de feminicidio, violencia contra la mujer mediante actividades en espacio público, deportivas y círculos de mujeres, así mismo más de 400 mujeres se capacitaron en la construcción de capacidades y derechos de las mujeres en encuentros con diferentes organizaciones sociales y lideresas.

1948. Usaquén segura, responsabilidad de todos

Se realizaron 60 operativos donde se desmontaron diferentes cambuches, se impartieron comparendos a conductores por parquear en espacios no permitidos, así como se brindó acompañamiento a las conmemoraciones del 9S, igualmente se realizaron 140 mesas con la ciudadanía donde se establecieron diferentes frentes de seguridad.

1959. Usaquén con espacio público inclusivo

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Se generó la articulación con diferentes grupos de vendedores mediante el acuerdo "Corredor Intercultural Usaquén", lo cual permitió que se organizara de mejor manera y si brindarán más y mejores herramientas con el fin de sensibilizar sobre el uso del espacio público, se armonizó el trabajo de estos vendedores con la convivencia y normas de uso del espacio público.

1951. Usaquén con acceso a la justicia

Se articuló con la estrategia AID de la Secretaría de Seguridad para facilitar a la comunidad la imposición de la denuncia a las víctimas de cualquier delito derivando en 200 denuncias, igualmente se realizaron actividades en el territorio llegando a todas las UPZ de la localidad, brindando una atención jurídica para que la ciudadanía pudiera tener información respecto a casos de violencia intrafamiliar, temas de alimentos, de arrendamiento, deudas, entre otros.

1956. Usaquén fortalecida y segura

Se articularon diferentes grupos de vendedores informales mediante del acuerdo "Corredor Intercultural Usaquén", para un mejor uso del espacio público, donde se armonizó el trabajo de estos vendedores con las normas de uso del espacio público.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

1954. Movilidad sostenible local

Se mejoraron 1,700 metros cuadrados de espacio público, reflejado en andenes y pasos peatonales en sectores como el Codito y el parque Navarra, realizando así, acciones de mantenimiento y creando un espacio público inclusivo para peatones y personas con discapacidad.

También, se hizo intervención de 17 segmentos viales con actividades de rehabilitación, reconstrucción y/o mantenimiento, en donde se adecuaron cruces seguros y accesibles, creando senderos continuos, con la señalización adecuada en cada una de las vías. Además, se intervinieron 3 puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua de tipo local con acciones de construcción y/o conservación, mejorando la conectividad y la movilidad de los habitantes del sector y la población flotante.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

1950. Usaquén fortalece la participación ciudadana

Se fortalecieron 40 Juntas de Acción Comunal a través de la entrega de dotaciones tecnológicas, audiovisuales y logísticas, así como la celebración del Día Comunal, donde se reconoció y exaltó la labor de los comunales. Por otro lado, fueron capacitadas 180 personas a través de procesos de formación para la participación con modalidad virtual.

1949. Fortalecimiento local y participativo

Gobierno al barrio: Esta iniciativa consiguió llevar la oferta de servicios de la Alcaldía Local de Usaquén a los diferentes barrios mediante asesoría jurídica, vacunación de animales, casa del

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

consumidor, información acerca de malla vial o parques intervenidos en el sector, presentaciones musicales, muestra de emprendedores, micro empresarios, entre otros.
Casa de la memoria: Se estableció un espacio para el desarrollo de actividades laborales y culturales de los funcionarios, donde las víctimas del 9/11 pudieron realizar actividades de conmemoración, taller de artes gráficas, salón de lectura, salón múltiple para exposiciones fotográficas y ensayos de danza.

1952 Inspección, vigilancia y control

En el desarrollo del proceso esta administración mejoro en y fortaleció los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de las metas de gestión del plan de desarrollo.
2. Eficiencia en los procedimientos de IVC.
3. Atención al público en asunto jurídico – policivos.
4. Protección y cumplimiento del fallo de los cerros orientales.
5. Presencia de la alcaldía local ante las necesidades de la comunidad en temas referentes a IVC.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Usaquén

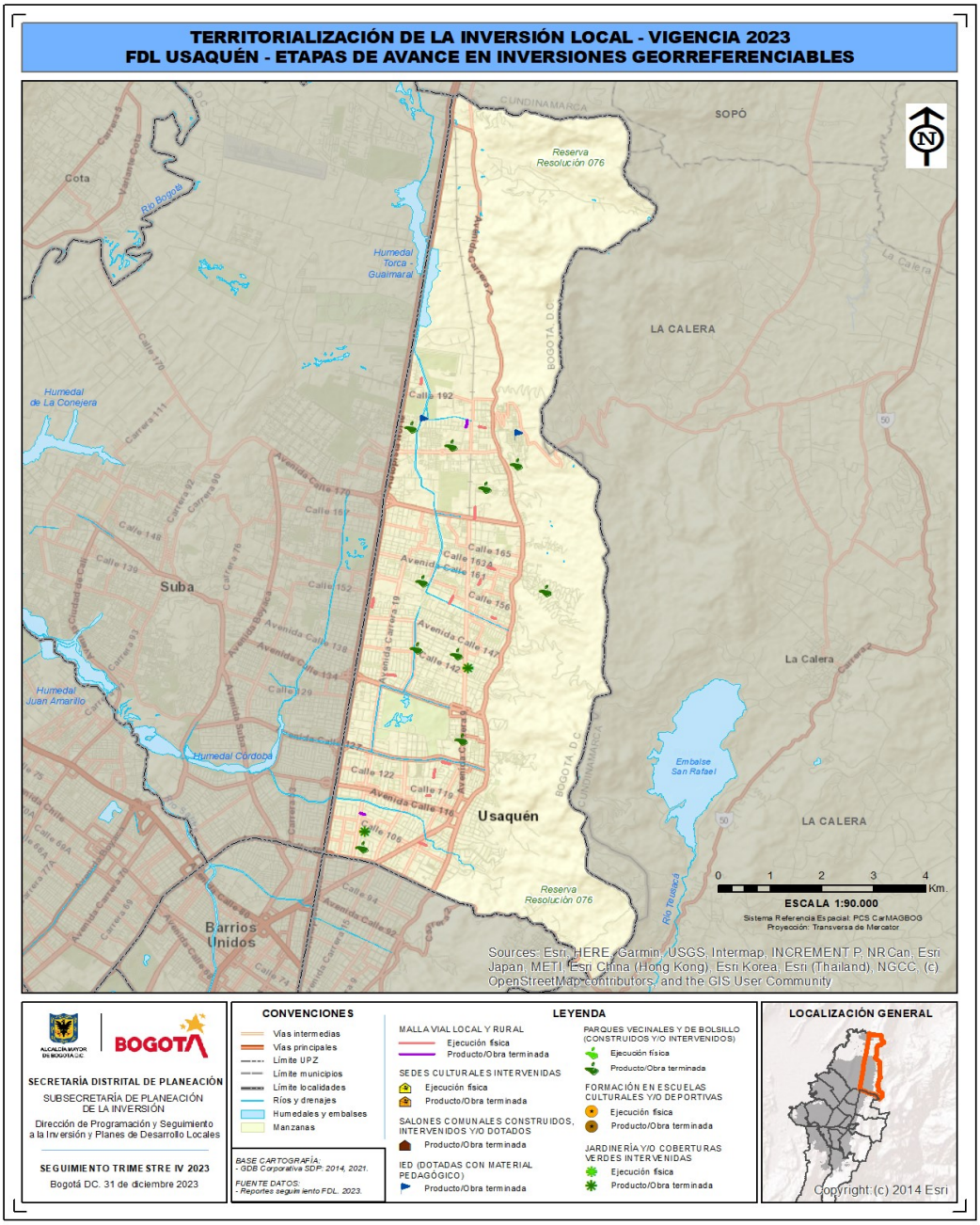

Fuente: SDP territorialización MUSI 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Educación

Tabla No. 6. Territorialización Educación

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO GENERAL SANTANDER IED	Cl. 159 #8 - 56	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO NUEVO HORIZONTE. SEDE C. IED	KR 3 # 186 B - 04	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO AQUILEO PARRA. IED	KR 18 A # 187 - 67/65	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2023

Ambiente

Tabla No.7. Territorialización Ambiente

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1944	Jardines y/o coberturas verdes intervenidas	Parque Frederic Chopin. Barrio Chicó Navarra	Cl 104a - Kra. 21	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1944	Jardines y/o coberturas verdes intervenidas	Parque Belmira	Calle 141 y 145 con cra 9	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2023

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Tabla No.8. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Urbanización Chico Norte Ii Sector- 3 Etapa	Calle 102 y calle 103 entre la carrera 17A y la carrera 18A	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Urbanizacion El Rediletapa I Y Ii	Calle 174 entre carrera 7A y carrera 8H	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Desarrollo El Codito Lote 8, Desarrollo Arena Buenavista	Calle 181B con carrera 4	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Villa De Magdala	Calle 154 y calle 159 entre la carrera 16 y la carrera 16C	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Urbanización Ciudad Cooperativa La Libertad	Calle 185 con carrera 13	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Conjunto Residencial Recodo Del Country	Avenida carrera 9 con calle 128	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Guadarrama	Carrera 11 con calle 145	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Santa Cecilia Alta 2 (Centro Educativo)	Calle 162 con carrera 4 costado noroccidental	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Urbanizacion El Cedro	Carrera 15 entre calle 142 y calle 144	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	Maranta I-Ii-Iii Sector	Calle 187 BIS con carrera 20	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2023

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Movilidad

Tabla No.9. Territorialización Movilidad

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1000398	Carrera 11 entre Calle 188 y Calle 189	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1005197	Calle 180 entre Carrera 19 y Cerrada	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1004575	Calle 126 entre Carrera 11B BIS y Carrera 11C	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002889	Carrera 13 entre Calle 153 y Calle 155	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1003880	Calle 135 entre Carrera 17A y Carrera 18A	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1004966	Calle 118 BIS entre Carrera 11D y Carrera 12	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1001384	Carrera 8H entre Calle 170 y Calle 172	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1004732	Carrera 11D entre Calle 122 y Calle 123	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1004684	Carrera 11D entre Calle 123 y Calle 124	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1000420	Calle 188 entre Carrera 8A y carrera 8C	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1006827	Calle 188 entre Carrera 8 y Carrera 8 BIS	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1005586	Calle 107A entre Carrera 8B y Carrera 8A	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1005563	Calle 107A entre Carrera 8B y Carrera 8C	Ejecución física	NO	N/A

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002101	Calle 163 entre Carrera 8B y Carrera 8B BIS	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002088	Calle 163 entre Carrera 8B BIS y Carrera 8C	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002079	Calle 163 entre Carrera 8C y Carrera 8C BIS	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1000029	Carrera 19A entre Calle 195 y Calle 196	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1003194	Calle 153A entre Carrera 7F y Carrera 7D BIS	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1003212	Calle 153A entre Carrera 7D BIS y Carrera 7D	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002964	Carrera 23 entre Calle 150 y Calle 151	Ejecución física	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia intervenida	1002394	Carrera 8D entre calle 161 y la calle 159B	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

6. RESULTADOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En el marco de los Presupuestos Participativos 2022-2023 fueron priorizadas 24 iniciativas –ninguna iniciativa fue clasificada como inviable-. Las iniciativas priorizadas con los proyectos de inversión y estos, a su vez, estan asociadas a 18 metas del Plan de Desarrollo Local.

Ejecución de las iniciativas ciudadanas priorizadas

Una vez fue firmada el Acta de Acuerdos Participativos en 2022 la Alcaldía Local de Usaquén adelantó sesiones de trabajo con la ciudadanía y las diferentes áreas de gestión del Desarrollo Local de la Alcaldía con el fin de actualizar los Documentos Técnicos de Soporte, hacer los procesos de formulación y adelantar las etapas previas a la contratación que permitirían la materialización de las iniciativas priorizadas.

Para el 31 de diciembre del 2023, de las 24 iniciativas ciudadanas priorizadas, 15 se encuentran materializadas y 9 se encuentran en estado de ejecución. De esta manera, el avance logrado muestra los esfuerzos por parte de la Alcaldía Local de Usaquén para cumplir la voluntad que la ciudadanía expresó con sus votos en los Presupuestos Participativos.

El valor total aproximado de los contratos suscritos por la Alcaldía Local de Usaquén para la ejecución de las iniciativas que se encuentran en estado de “ejecución” es cercano a los $4.386.970.048 millones de pesos.

En la Localidad de Usaquén para las 24 iniciativas priorizadas en el marco de los Presupuestos Participativos se logró realizar contacto con todos y cada uno de los promotores de las iniciativas priorizadas y viabilizadas.

Limitaciones del proceso

A pesar de que el proceso de priorización y materialización se ha dado adecuadamente en la Localidad, se considera que el proceso de implementación de la estrategia se dificulta por la información que la ciudadanía tiene sobre la misma. Como consecuencia de eso, para los equipos técnicos se generan muchas barreras a la hora de comunicar la información pues no hay suficiente tiempo para que la ciudadanía tenga una pedagogía efectiva sobre el proceso. Es por esa razón, que desde 2021 se ha recomendado a la Secretaría General de Presupuestos Participativos que brinde apoyo a las Alcaldía Locales para que los tiempos se ajusten de manera que sea posible socializar más la estrategia.

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Bogotá está comprometida y avanza con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” el cual esta formulado bajo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad y que también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema que es el mayor desafío del mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

A continuación, se muestran los gráficos de la distribución de los recursos comprometidos 2023 por esferas y por ODS.

Recursos comprometidos por ESFERAS

ESFERAS	%	Comprometido 2023
1 Las personas	32%	20.854
2 La paz	25%	16.187
3 La prosperidad	40%	26.238
4 El planeta	4%	2.468
	100%	65.747

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

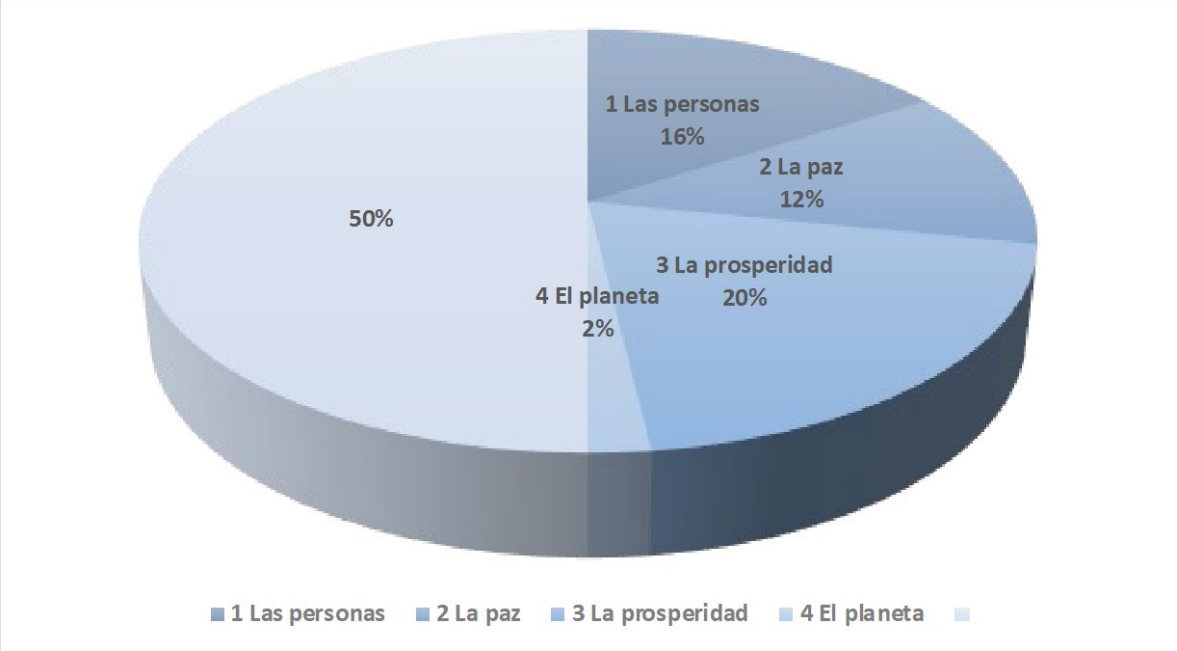

Recursos comprometidos por ODS

Esfera	ODS	%	Comprometido 2023
Las personas	1 Fin de la pobreza	18,80%	$ 12.360
	3 Salud y bienestar	2,15%	$ 1.411
	4 Educacion de calidad	7,66%	$ 5.034
	5 Igualdad de género	3,12%	$ 2.049
La prosperidad	8 Trabajo decente y crecimiento económico	4,79%	$ 3.148
	9 Industria, innovación e infraestructura	23,16%	$ 15.225
	10 Reducción de las desigualdades	1,47%	$ 964
	11 Ciudades y comunidades sostenibles	10,50%	$ 6.901
El planeta	12 Producción y consumo responsables	1,80%	$ 1.182
	13 Acción por el clima	0,71%	$ 464
	15 Vida de ecosistemas terrestres	1,25%	$ 823
La paz	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	24,62%	$ 16.187
TOTALES		100%	$ 65.748

icontec ISO 9001
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

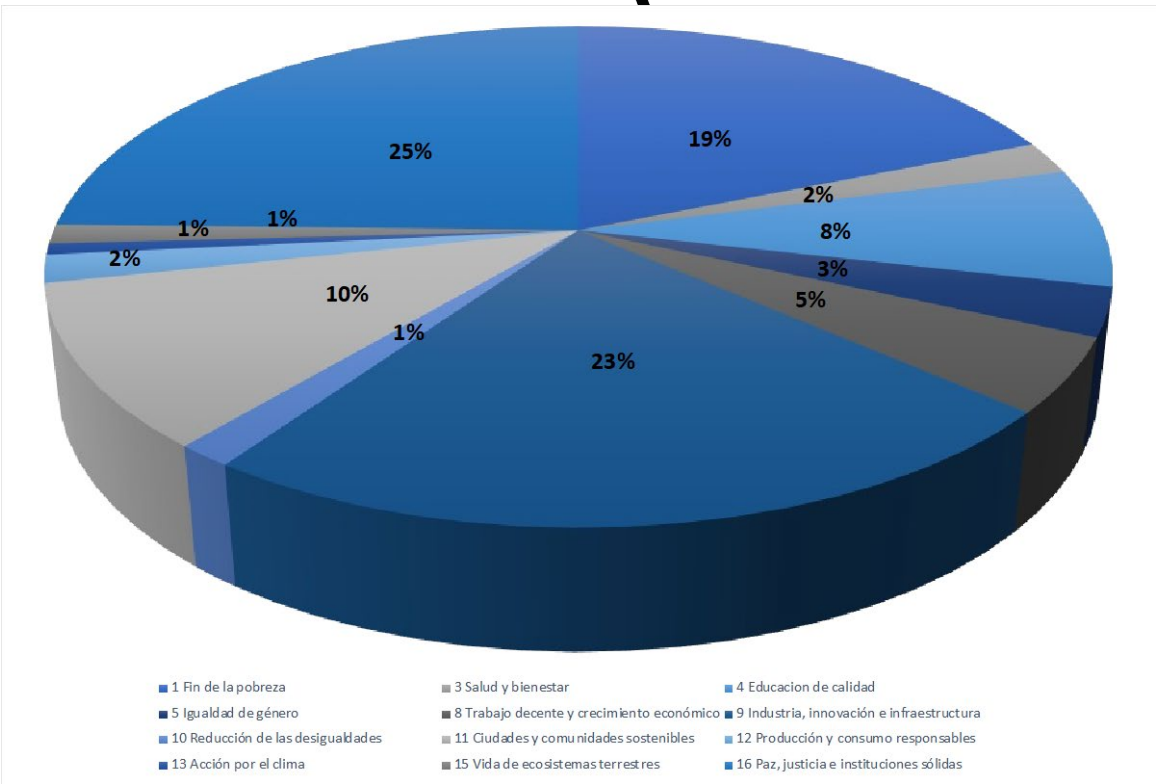

Desde los Fondos de Desarrollo Local durante la vigencia 2023 se desarrollaron proyectos con el objetivo de cumplir con las metas propuestas, a continuación, se detalla el porcentaje de avance por cada esfera y ODS relacionada

Esfera 1: Las Personas "Colombia equitativa y sin pobreza extrema Colombia la más educada". Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 1- Fin de la pobreza: se reporta el avance del 18,6% a través del desarrollo de proyectos como atender hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado; beneficiar personas mayores con apoyo económico y jóvenes con transferencias monetarias condicionadas y dotar sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).

ODS 3- Salud y bienestar: se reporta el avance del 2.10% a través del desarrollo de proyectos como vincular personas en actividades recreodeportivas comunitarias y beneficiar personas con artículos deportivos.

ODS 4- Educación de calidad: se reporta el avance del 8.3% a través del desarrollo de proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, beneficiar estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia, personas con apoyo para la educación superior, dotar sedes educativas urbanas y capacitar personas en los campos deportivos.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

ODS 5- Igualdad de género: se reporta el avance del 2.8% a través del desarrollo de proyectos como vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer; vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y capacitar personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Esfera 2: La paz "Colombia en paz Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz". Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 16- Paz justicia e instituciones sólidas se reporta el avance del 24,30% a través del desarrollo de proyectos como Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia; realizando acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios; realizando acuerdos para el uso del EP con 1959 fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales; realizando acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad que incluya formación para el trabajo; vinculando personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación; implementando estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad; atendiendo personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad; suministrando dotaciones de logística a organismos de seguridad; suministrando dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad; capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial; fortaleciendo Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana; realizando estrategias de fortalecimiento institucional; realizar la rendición de cuenta anual y realizar acciones de inspección, vigilancia y control.

Esfera 3: La Prosperidad "Ciudades y comunidades sostenibles". Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico se reporta el avance del 6.8% a través del desarrollo de proyectos como financiar proyectos del sector cultural y creativo; promover en las Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva; revitalizar las Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas; apoyar a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos y promover en las Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

ODS 9- Industria, innovación e infraestructura se reporta el avance del 22,7% a través del desarrollo de proyectos como intervenir sedes culturales con dotación y/o adecuación; intervenir metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación; intervenir malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación y construir una sede administrativa local.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

ODS 10- Reducción de las desigualdades se reporta el avance del 1,0% a través del desarrollo de proyectos como dotar centros de atención especializados, dotar centros de desarrollo comunitario y beneficiar personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia
Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles se reporta el avance del 10.2% a través del desarrollo de proyectos como otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, capacitar a personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales; realizar eventos de promoción de actividades culturales; realizar acciones efectivas para el
fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres; parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación; intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público - -peatonal con acciones de construcción y/o conservación; construir muros y techos verdes; intervenir jardinería y coberturas verdes; atender animales en urgencias, brigadas médico - veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción; intervenir y/o dotar sedes de salones comunales e intervenir metros lineales de ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Esfera 4: El planeta "Crecimiento verde Transformación del campo Infraestructura y competitivas estratégica". Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 12- Producción y consumos responsables se reporta el avance del 1.2% a través del desarrollo de proyectos como la implementación de las acciones de fomento para la agricultura urbana y la capacitación a las personas en separación en la fuente y reciclaje.

ODS 13- Acción por el clima se reporta el avance del 1.1% a través del desarrollo de proyectos como desarrollar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático e implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS).

ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres se reporta el avance del 0.8% a través del desarrollo de proyectos como mantener y/o plantar los árboles urbanos y/o rurales e intervenir áreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Anexo 2: Informe ODS Usaquén a 31 de diciembre 2023

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

1960. Integración económica y social de Usaquén
En el marco de las tres metas programadas: Subsidio C, Ingreso Mínimo Garantizado y "Parceros Por Bogotá" no se presentaron dificultades de fondo en su implementación, ya que el desarrollo de las actividades en la operatividad y cumplimiento de las metas se dio a total cabalidad. Sin embargo, se recomienda que se mantengan las mismas metas en la nueva administración, debido a que los participantes se consideran como población vulnerable y la reducción de este ingreso, podría llegar a afectar sus condiciones de calidad de vida.

1941. Reactivación económica por Usaquén
En muchos casos el desconocimiento de la oferta institucional es un factor que establece barreras con la ciudadanía, pues consideran que los cursos, talleres o capacitaciones pueden tener un costo alto para ellos, lo cual limita en ciertas oportunidades el acceso

Solución: Seguir implementando procesos de comunicación de las diferentes actividades hacia la comunidad, donde se socialice los diferentes cursos, talleres o capacitaciones que se tienen para los ciudadanos, e igualmente establecer procesos de comunicación donde se informe a la ciudadanía que estás ofertas no requieren de una retribución económica.

1961. Usaquén te cuida
En diferentes ocasiones, hubo dificultad para conseguir el Certificado de Residencia emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, lo que generó en los pacientes retrasos en la presentación de documentos necesarios para la entrega de los dispositivos de ayuda técnica.

1988. Formación de familia Usaquén
Se presentó una alta demanda del proyecto en instituciones educativas, sobrerequiriendo lo presupuestado.

Solución: Se considera ampliar la magnitud de personas a impactar con este proyecto, ya que permitirá beneficiar a más estudiantes, instituciones y del mismo modo, un mayor número de familias podrían recibir atención psicosocial en temas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

1989. Usaquén cuidadora
La organización social del cuidado en el sentido de que la articulación institucional permite liberar de responsabilidades a las cuidadoras para asistir a procesos de formación, autocuidado o de descarga emocional.

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Solución: Plantear más espacios de sensibilización para que aumente la asistencia de las cuidadoras y de esta manera la concientización y formación de las mismas.

1687. Usaquén, territorio de oportunidades para los jóvenes
Por parte de la Agencia ATENEA no se expidieron reportes periódicos constantes, que permiten generar un seguimiento periódico y contractual de los programas. Por otro lado, las plataformas tecnológicas de la Agencia, no cuentan con una óptima ejecución de sus herramientas, lo cual ha generado dificultades en las fases precontractuales y contractuales.

Soluciones: Realizar solicitudes de seguimiento a la información de ejecución financiera, base de datos y caracterización de la población beneficiaría y realización de mesas técnicas para acompañar el proceso de seguimiento contractual.

1939. Usaquén deportiva y recreativa
En relación al otorgamiento de espacios recreativos de las canchas del distrito ubicadas en la localidad, el IDRD ha presentado una preferencia para actividades de índole privada, lo cual ha dificultado el acceso a actividades deportivas patrocinadas por parte de la Alcaldía Local de Usaquén.

Soluciones: Realizar mesas de trabajo con el IDRD donde se asignen espacios para las actividades con el fin de generar un equilibrio entre las prestaciones efectuadas para las actividades privadas, como públicas.

1992. Usaquén cultura creativa y diversa
En la ejecución de los proyectos de inversión con la comunidad en materia de eventos ha sido la falta de conocimiento y habilidades para formular y construir proyectos viables y sostenibles. Muchas de las propuestas constituyen ideas fuera del alcance viable o presupuestal disponible, o las mismas no tienen en cuenta elementos, necesidades o costos directos asociados a la realización de cualquier evento, lo que hace que la concertación y la formulación final del evento fuera más complicada y tome más tiempo.

Solución: Se deben realizar mesas de trabajo con los comités delegados de cada mesa vinculada o sus interesados junto a las comunidades, con el fin de lograr un avance en la formulación, planteando las necesidades que la comunidad quisiera y de esta manera mejorando las capacidades de formulación de los gestores culturales locales.

1932. Cultivando en Usaquén
Mantener las huertas en estado funcional y productivo.

Crear una cultura de generación de datos por parte de los huerteros para hacerle seguimientos a datos de productividad. De manera que se pueda tener dato consolidado de productividad de cultivos.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Solución: Consolidar la red virtual de huerteros a través del Blog donde estos y las entidades se puedan articular para el mantenimiento y sostenibilidad de las huertas y para tener datos precisos de productividad y de los porcentajes de productos que se destinan a autoconsumo, venta o intercambio.

1990. Usaquén emprendedora y creativa

La concertación y la falta de participación de una ciudadana más amplia, más allá de los líderes de las mesas de los grupos poblacionales indígenas o NARP, ya que, basándose en la autonomía de los pueblos, muchas veces sus propuestas o exigencias sobrepasan los alcances de contratación o de ejecución de proyectos. Por otro lado, también, la falta de fortalecimiento de procesos en estas mesas de comunidades hace que la información no llegue a todos los beneficiarios esperados, limitando el alcance del mismo.

Solución: Los programas como Es Cultura Local han mejorado la ejecución de proyectos con comunidades, debido a que se brindan herramientas prácticas para la ejecución de estos, generando una confianza en las entidades que se refleja en el mejoramiento de la relación con las comunidades y el avance de cumplimiento de acuerdos.

Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

1944. Usaquén más verde

1. Generar un vínculo de confianza con la comunidad para articularla en los procesos de participación.
2. Generar una mayor cultura ciudadana en la población respecto al manejo responsable de los residuos especialmente en el uso de los espacios públicos por parte de los recicladores de oficio.
3. Mantener una alta asistencia en los procesos de formación.
4. Mantener los puntos críticos y de acumulación recuperados

Soluciones: 1. Vincular a la comunidad y colectivos conocedores de los temas de gestión de residuos a los procesos de ejecución y convocatoria.
2. Enfocar esfuerzos en los colegios y jardines, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de gestión de residuos.
3. Crear espacios de cursos web donde la ciudadanía pueda formarse de acuerdo a sus tiempos.
4. Entregar a las juntas de acción comunal la responsabilidad del mantenimiento de los puntos críticos recuperados.

1935. Recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas de Usaquén

Mantenimiento de arbolado recién establecido cuando no existe contrato vigente.

Solución: Realizar alianzas con entidades públicas y/o privadas para el mantenimiento de estos cuando no exista contrato vigente.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

1942. Usaquén reverdece
Mantenimiento de arbolado y jardinería recién establecido cuando no existe contrato vigente.

Solución: Realizar alianzas con entidades públicas y/o privadas para el mantenimiento de estos cuando no exista contrato vigente.

1945. Parques más verdes y activos
Poco tiempo después de la entrega de las obras, se observa que el mobiliario se encuentra vandalizado y con daños que evidencian el mal uso por parte de la comunidad. Por lo que una de las mayores dificultades es generar conciencia y hábitos de cuidados en las personas.

Solución: Generación de actividades donde se fortalece el sentido de pertenencia de estos espacios, con el fin de prolongar su vida útil para así beneficiarse por la inversión generada en pro del bienestar de la comunidad.

1933. Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales
1. Generar una mayor cultura ciudadana en la población respecto a la tenencia responsable de animales.
2. Realizar jornadas de adopción altamente eficientes.
3. Encontrar hogares de paso para animales en condición de vulnerabilidad.

Soluciones: 1. Articularse con universidades, juntas de acción comunal y policía para aumentar sin costos extras para los fondos locales las jornadas de formación en tenencia responsable.
2. Tener puntos físicos constantes de alta flujo de personas donde se pueda dar información a la ciudadanía de animales en búsqueda de hogar.
3. Apoyar técnica y logísticamente a los hogares de paso para aumentar su capacidad de impacto y su calidad en el servicio.

1955. Escuela de economía circular
1. Generar un vínculo de confianza con la comunidad para articularla en los procesos de participación.
2. Generar una mayor cultura ciudadana en la población respecto al manejo responsable de los residuos especialmente en el uso de los espacios públicos por parte de los recicladores de oficio.
3. Mantener una alta asistencia en los procesos de formación.
4. Mantener los puntos críticos y de acumulación recuperados

Soluciones: 1. Vincular a la comunidad y colectivos conocedores de los temas de gestión de residuos a los procesos de ejecución y convocatoria.
2. Enfocar esfuerzos en los colegios y jardines, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de gestión de residuos.
3. Crear espacios de cursos web donde la ciudadanía pueda formarse de acuerdo a sus tiempos.
4. Entregar a las juntas de acción comunal la responsabilidad del mantenimiento de los puntos críticos recuperados

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

1946. Usaquén territorio de paz y reconciliación
"Cápsulas afro"
Dificultad: Poca disponibilidad de la comunidad NARP para la realización del proyecto. El operador tuvo que transar en múltiples ocasiones la grabación de los videoclips porque los miembros NARP se comprometían a diferentes horarios los cuales no podían cumplir, lo cual ocasionó que se trabajara el doble con el fin de no incumplir el contrato y lograr sacar el objetivo adelante.

Solución: Mesa de conciliación y de trabajo para disponer horarios eficaces.

"Memorias indígenas del conflicto armado en la localidad de Usaquén" Dificultad: Los lideres de las comunidades indígenas en Usaquén, pactaron con el operador la realización del evento de tal manera que se les diera la mayoría de participación dentro del proceso, tal cual lo expone el anexo técnico; sin embargo, estos, no fueron diligentes en firmar contratos de prestación de servicios con el operador, tal cual se les dispuso la directriz, realizando la vinculación de manera verbal, lo que ocasionó que a la hora de la liquidación exigieran el pago de remuneraciones, las cuales no pudieron ser sustentadas en su totalidad, generando inconformidad.

Solución: Para la vigencia 2023, se concertó realizar un proceso con diferente naturaleza, en donde se realizarán actividades para incentivar la participación

de las comunidades en su totalidad, indicando fehacientemente su presencia desde el inicio hasta el final del proyecto.

1991. Usaquén territorio de mujeres sin miedo
Generar un amplio proceso de sensibilización y construcción de tejido social que permita la consolidación de capacidades para el efectivo goce de los derechos y protección de los mismos en las mujeres, así como en las mujeres afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora.

Solución: Se realizaron diferentes acciones de intervención donde se brindaron herramientas a más de 660 mujeres en prevención de feminicidio, violencia contra la mujer mediante actividades en espacio público, deportivas y círculos de mujeres, así mismo más de 400 mujeres se capacitaron en la construcción de capacidades y derechos de las mujeres en encuentros con diferentes organizaciones sociales y lideresas.

1948. Usaquén segura, responsabilidad de todos
La invasión de espacio público, los problemas de cultura ciudadana en relación con el parqueo en vía pública, el uso inapropiado del espacio público por algunos comerciantes han sido algunos de los retos que se han presentado.

Solución: Para brindar estrategias que mitiguen las dificultades se realizaron 60 operativos donde se desmontaron diferentes cambuches, se impartieron comparendos a conductores por parquear

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

en espacios no permitidos, así como se brindó acompañamiento a las conmemoraciones del 9S, igualmente se realizaron 140 mesas con la ciudadanía donde se realizaron diferentes frentes de seguridad.

1959. Usaquén con espacio público inclusivo
El proceso de carnetización a los vendedores informales, así como la vinculación de más actores que hicieran parte del acuerdo por el "Corredor Intercultural Usaquén"

Solución: Se logró generar la articulación con diferentes grupos de vendedores informales a través del acuerdo "Corredor Intercultural Usaquén", lo cual permitió que se organizara de mejor manera y si brindarán más y mejores herramientas para que se realizará un mejor uso del espacio público, donde se armonizo el trabajo de estos vendedores con la convivencia y normas de uso del espacio público.

1951. Usaquén con acceso a la justicia
Realizar el proceso de denuncias por parte de la ciudadanía para garantizar un efectivo acceso a la justicia.

Solución: Se articuló con la estrategia AID de la Secretaría de Seguridad para facilitar la imposición de la denuncia a las víctimas de cualquier delito, lo que permitió realizar 200 denuncias con esta estrategia, igualmente actividades en el territorio, llegando a todas las UPZ de la localidad, brindando una atención jurídica para que la ciudadanía pudiera tener información respecto a casos que tuvieran de violencia intrafamiliar, temas de alimentos, temas de arrendamiento, deudas, entre otros.

1956. Usaquén fortalecida y segura
Retraso en la publicación de documentos necesarios para efectuar los requerimientos requeridos por la MEBOG, los cuales perjudican el armónico proceso de ejecución.

Solución: Efectuar mesas técnicas con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia para tener un mejor desempeño en la consolidación de información que permitan estructurar los diferentes documentos necesarios para la ejecución de esta meta.

Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

1954. Movilidad sostenible local
En la ejecución de los contratos fue evidente la dificultad en el cumplimiento del cronograma de obra debido a diferentes factores como el clima, seguridad en las zonas de trabajo y falta de personal de obra no calificado.

Solución: Fue necesario generar campañas de apropiación y sentido de pertenencia en las zonas de intervención para aumentar la seguridad. Por otro lado, también se difundió mediante redes sociales de la Alcaldía, las posibles vacantes para contratación de mano de obra en Usaquén, de esta

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

forma reduciendo los tiempos de traslado de trabajadores y así mismo, mejorando las condiciones de trabajo de estos.

Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

1950. Usaquén fortalece la participación ciudadana
Insuficiente difusión, se evidencia que, por lo general, las mismas personas que ya conocen los programas son aquéllas se involucran en este.
Solución: Es necesario realizar jornadas de sensibilización y capacitación con la población en conceptos técnicos y legales para lograr una buena concertación, y que sean aprovechados los medios de difusión para generar un alcance mayor.

1949. Fortalecimiento local y participativo
Se presentaron inconvenientes debido a una baja participación de los proveedores al momento de solicitar cotizaciones con el fin de adelantar los procesos jurídicos.

Solución: Realizar un mejoramiento en el proceso de cargue de las solicitudes de cotización a proveedores para los procesos jurídicos en la plataforma Secop II, de la misma manera que buscar nuevos mecanismos para incentivar a los proveedores a participar en la etapa precontractual.

1952 Inspección, vigilancia y control
Las principales dificultades fueron:

- Tener una herramienta para el seguimiento en el cumplimiento de metas de la operación.
- Capacitación continua a los que intervienen en el proceso independiente su vinculación.
- Dificultades con los sistemas de gestión documental de la entidad con su archivo, entrega e incorporación de documentos.
- Falta de comunicación entre el personal.
- Aplicación de una base de datos conjunta con restricciones de intervención que permita un control adecuado en tiempo real de los expedientes.

Solución: diseñar e implementar un mejoramiento de los procesos de gestión documental, mejorar desde el equipo la comunicación interna e integrar las bases de datos existentes.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Anexo No 1. Listado de contratación realizada 2023.
Anexo No 2. Informe ODS Usaquén a 31 de diciembre 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999